


*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 20 JUN. 2001

VISTO la nota presentada por el Legislador Ruben SCIUTTO, en su carácter de Presidente de la Comisión N° 3; Y

CONSIDERANDO

Que en dicha nota solicita el traslado del Secretario de la Comisión N° 3, agente Juan Carlos MONTOYA y el agente Pablo MAC LENNAN, para asistir a los señores Legisladores en la reunión de dicha Comisión programada para el día 29 del corriente a las 10,30 hs, en la ciudad de Tolhuin.

Que corresponde liquidar los viáticos correspondientes y gastos de traslado en vehículo particular.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, según lo previsto por la Constitución Provincial y Reglamento Interno de la Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DE PODER LEGISLATIVO
DE LA PROVINCIA**

ARTICULO 1°.-COMISIONAR a los agentes Juan Carlos MONTOYA y Pablo MAC LENNAN, para asistir a los señores Legisladores en la reunión de la Comisión N° 3, programada para el día 29 del corriente a las 10,30 hs, en la ciudad de Tolhuin, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR la liquidación de viáticos según la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 3°.- RECONOCER los gastos de traslado de los agentes mencionados.

ARTICULO 4°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTICULO 5°.- REGISTRAR, comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido, archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

158 / 01

